

Buenos Aires, dede

Señor Gerente de

ALBA COMPAÑÍA ARGENTINA DE SEGUROS S.A.

S. _____ / _____ D.

De nuestra mayor consideración:

De acuerdo con lo conversado, por la presente nos constituimos, irrevocablemente, en fiadores solidarios, llanos y principales pagadores de todas las deudas y operaciones y cualquier suma de dinero, por cualquier causa y naturaleza, sin excepción alguna, contraídas o que contraiga _____

_____ a favor de esa Compañía.

Nuestra responsabilidad alcanza a todo importe que esa Compañía tuviere que pagar como consecuencia de cualquier siniestro ocasionado por incumplimiento de las obligaciones contraídas por la firma afianzada, como asimismo a toda otra suma que ésta llegara a adeudarle en concepto de premios, por renovaciones totales y/o operaciones que motivaron el pedido de la póliza, por intereses, sellados, costos y costas que hayan originado en hechos relacionados con este afianzamiento.

Dejamos expresa constancia de nuestra formal renuncia al beneficio de excusión, división o interpelación previa al deudor principal, pudiendo el acreedor exigir y perseguir el pago íntegro de la deuda indistintamente al fiador o al deudor, o ambos simultáneamente hasta cobrarse el total e íntegramente el capital, intereses, costas judiciales o extrajudiciales o cualquier gasto que ocasione al acreedor el cobro de su crédito.

Asimismo, esa compañía queda autorizada a solicitar medidas preventivas en cuanto tenga conocimiento cierto de algún hecho que haya producido o pueda producir deterioro en el patrimonio de la firma avalada, y del mismo modo con relación a nuestro patrimonio, respecto del cual contraemos además el compromiso expreso de no vender o gravar, ni disponer de otro modo los bienes componentes de la manifestación patrimonial que en concepto de declaración jurada le hemos presentado, durante la vigencia de la presente fianza, excepto que nos fuera autorizado por escrito por esa Compañía.

En caso de efectuar pagos parciales, prestamos nuestra total conformidad para que los mismos sean imputados en primer término a intereses, gastos y costas y luego al capital adeudado.

La presente fianza tendrá una duración de diez años y a todos los efectos del presente constituimos domicilio en _____

_____ quedando asimismo sometidos a la jurisdicción de los Tribunales Ordinarios de la Capital Federal, renunciando a cualquier otro fuero que pudiera corresponder.

Saludamos a ustedes muy atentamente.

FIRMA Y ACLARACION
DEL TITULAR

FIRMA Y ACLARACION
DEL TITULAR